



CONVOCATORIA MANOS POR EL MUNDO 2019

El **Gobierno del Estado** a través del **Instituto de Financiamiento e Información para la Educación (EDUCAFIN)**, en coordinación con **Vive México A.C.**, invita a los estudiantes guanajuatenses interesados a vivir una experiencia de **voluntariado social en el extranjero** que les permitirá desarrollar una visión global, así como habilidades personales y profesionales dentro de un ambiente multicultural, creando un impacto positivo en la sociedad.

OBJETIVO

Fomentar la participación de los jóvenes guanajuatenses en actividades de diversa naturaleza, a través de un voluntariado internacional, que beneficien de forma positiva a la sociedad.

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

Los ganadores se harán acreedores a una experiencia de voluntariado social internacional, a realizarse durante el verano del año 2019 (entre junio y septiembre), con una duración de 2 a 4 semanas, en alguno de los países participantes de los siguientes continentes:

1. Europa
2. Asia
3. América

EDUCAFIN cubrirá los siguientes conceptos:

1. 50% del costo por concepto de boleto de avión, hasta un monto máximo de 18 mil 500 pesos. El ganador deberá aportar el diferencial del costo de boleto de avión equivalente al 50%, y
2. Pago de inscripción al programa.

Vive México A.C. cubrirá los siguientes conceptos:

1. Hospedaje en el extranjero al 100% por la duración del voluntariado,
2. Alimentación al 100% por la duración del voluntariado,
3. Transporte local en el voluntariado al 100%, con propósitos de las propias actividades,
4. Seguro contra accidentes, enfermedades y terceras responsabilidades durante el tiempo que dure el volun-

tariado y para actividades relacionadas con el mismo, y

5. Actividades recreativas establecidas por el propio programa.

IMPORTANTE: La asignación del voluntariado y país destino será determinada conforme a la postulación y aceptación inapelable que tenga el candidato por las organizaciones en el extranjero. Algunos voluntariados pueden incluir costos adicionales (extra fee) que corren a cuenta del participante, ni **EDUCAFIN** ni **Vive México A.C.** absorben en ningún caso este costo; de igual forma, algunos voluntariados y países piden documentación adicional a la solicitada (visa, por ejemplo) que también debe cubrir el participante. La salida, regreso, agenda y pormenores dependerán del voluntariado y país seleccionado.

VIGENCIA

El registro en línea de postulantes estará habilitado del 11 de enero al 11 de febrero de 2019 a las 14 horas o hasta **alcanzar 2,000 candidatos**, lo que suceda primero.

RESTRICCIONES

- **No tienen oportunidad de participar aquellos jóvenes que hayan ganado dentro de alguna convocatoria internacional o hayan recibido algún apoyo de movilidad al extranjero por parte de EDUCAFIN, durante un año previo a la publicación de esta convocatoria contado a partir de la fecha en que solicitó el apoyo anterior.**

CONSIDERACIONES

Para concursar se requiere:

- Un nivel conversacional de inglés (que deberá ser evidenciado en la carta de postulación del interesado), y
- Cumplir con el perfil y los requisitos solicitados.

En caso de resultar ganador, el participante:

- **Debe prever los recursos económicos necesarios** para solventar los gastos personales que surjan para realizar el viaje. **EDUCAFIN** podrá emitir cartas de viaje para aquellos ganadores que requieran hacer gestión de recursos con terceros, previa solicitud.



- Debe contar con **pasaporte mexicano con vigencia mínima de nueve meses**, respecto a la fecha de viaje al país destino.
- Debe contar con una **constancia médica que indique goza de buena salud** y puede realizar el viaje.
- Debe de cumplir con todos los requisitos y documentación solicitada por el programa de beca Estancias en el extranjero, mismos que se informarán al ser seleccionados.
- Firmar el Reglamento del **Programa Manos por el Mundo 2019** estipulado por **EDUCAFIN** y por **Vive México A.C.**, así como acatar las disposiciones indicadas por **Vive México A.C.**

SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA

I. PERFIL

- Estudiantes de nivel medio superior o superior (TSU, Licenciatura, Maestría o Doctorado) de Instituciones Educativas de Guanajuato que cuenten con Registro de Validez Oficial (RVOE).
- Entre 18 a 29 años de edad cumplidos al momento de su registro.
- Mexicanos, por nacimiento o naturalizados.
- Originarios de Guanajuato y que se encuentren radicando en el Estado o con al menos dos años de residencia comprobable.
- Contar con trayectoria social.
- Tener un nivel conversacional del idioma inglés (que deberá ser evidenciado en la carta de postulación del interesado).

II. REQUISITOS

Los interesados deberán registrarse por medio de la plataforma en línea (a la que se puede ingresar desde el siguiente enlace:

http://187.188.158.181:8080/CONVOCATORIAS/convocatorias_otono/convocatorias/Convocatorias_p_main_t.php

Capturar sus datos completos, ordenar su documentación legible en archivos PDF y cargarla en la plataforma en un solo archivo con formato ZIP no mayor a 10 megas, en el orden que a continuación se indica:

1. Fotografía a color tamaño pasaporte.
2. Copia de la CURP.
3. Carta de postulación emitida por la institución educativa a la que pertenece, firmada por algún maestro,

director de área o rector, indicando el desempeño académico del candidato, su nivel conversacional de inglés, así como las razones que fundamenten su recomendación, realizada en el formato que se puede descargar desde el siguiente enlace: [Carta de Postulación](#).

4. Historial académico o Constancia de estudios realizados en Guanajuato firmada y sellada, en cualquier caso, **vigente**, que permitan acreditar que el postulante tiene una residencia en el Estado de Guanajuato de al menos dos años.

5. Comprobante de domicilio actual del estado de Guanajuato (recibo de luz, agua, teléfono, gas natural o televisión por cable) con máximo **dos meses de antigüedad. No se recibirán tickets de pago por servicios de tarjetas bancarias, tiendas o predial.**

5.1. En caso de radicar en una comunidad podrá presentar una constancia o carta de residencia expedida por su delegado comunal o por la Presidencia Municipal que le corresponda.

6. Copia de pasaporte mexicano con **vigencia mínima de nueve meses** respecto a la fecha de viaje. En caso de no tener el documento o tenerlo en trámite deberá indicarlo en la plataforma y contar con él a más tardar el 7 de marzo.

7. Autobiografía en dos cuartillas (máximo), considerando la guía que se puede descargar desde el siguiente enlace: [Autobiografía](#).

8. Un video donde el postulante aparezca y refleje lo más sobresaliente de su **personalidad**, trayectoria en **liderazgo y compromiso social**, con una duración máxima de 2 minutos. La producción es libre y se debe cuidar que tenga buena calidad de audio y video.

9. Un documento único, en formato PDF, con 3 pruebas concisas y relevantes de su trayectoria (máximo). Pueden ser evidencias fotográficas, constancias y/o reconocimientos, así como notas en medios de comunicación o publicaciones en línea.

III. PRECISIONES:

- En caso de que el participante no envíe la documentación solicitada completa y no sea legible, o no sea posible ver o escuchar el video o no se realicen las entregas en tiempo y forma, no se considerará inscrito y **no podrá participar en la presente convocatoria.**

IV. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El candidato deberá evidenciar una **trayectoria destacada** en cada uno de los siguientes aspectos:



- **Liderazgo:** Por sus acciones ha sido elegido para ocupar diferentes cargos de representación, por ejemplo: jefe de grupo, capitán de equipos deportivos, representaciones escolares, coordinadores de grupos juveniles; o ha sido promotor, fundador de diferentes causas, entre otras.

- **Compromiso Social:** Actúa a favor de su entorno por medio de acciones, beneficiando a otras personas o a su propia comunidad.

- **Historia de Vida:** Se caracteriza por tener una actitud positiva y proactiva ante los retos que se le han presentado, su historia sobresale en diversos aspectos respecto a otros sujetos de su edad.

Los criterios señalados podrán ser demostrados por medio de la autobiografía, video y evidencias del interesado. Por trayectoria destacada deberá entenderse aquellas actividades sociales, extracurriculares, voluntarias o de innovación en las que el candidato haya participado.

V. PROCESO DE LA CONVOCATORIA

Recepción y validación de documentación de candidatos del 11 de enero al 11 de febrero de 2019:

Los interesados deberán registrarse en línea (no se tomará como válido ningún documento o video que no se envíe por ese medio). En esta etapa se verificará la correcta integración de la documentación y que esté debidamente enfocada a lo solicitado por categoría.

Nota: Es responsabilidad de cada candidato registrarse en la convocatoria, que su expediente esté completo (que contenga los elementos y requisitos solicitados). EDUCAFIN no será responsable de informar al candidato en los casos de documentación faltante, mal cargada o que no cumpla con lo estipulado.

Publicación de ganadores, 28 de febrero de 2019: Se emitirá el listado en la página www.educafin.gob.mx.

Reto Social, 28 de febrero al 7 de marzo de 2019: Los ganadores deben realizar una acción social de impacto para combatir alguna problemática social, para lo cual recibirán instrucciones previamente. Esta acción será evaluada y considerada para poder continuar en el programa según los beneficios generados, alcance y tiempo de ejecución.

Selección y Postulación a voluntariados, 20 de marzo al 6 de abril de 2019: Los ganadores deberán escoger los voluntariados sociales y países que sean de su agrado, desde la plataforma que **Vive México A.C.** destinará para ese fin.

VI. OBLIGACIONES A LAS QUE SE SUJETAN LOS GANADORES

- Prever los recursos económicos necesarios para solventar sus traslados terrestres y gastos personales que surjan para realizar el viaje. **EDUCAFIN** podrá emitir cartas de viaje para aquellos ganadores que requieran hacer gestión de recursos con terceros,

previa solicitud.

- Contar con pasaporte mexicano con vigencia mínima de nueve meses, respecto a la fecha de inicio del voluntariado. De acuerdo con la selección de voluntariados y países por parte del seleccionado, deberá contar con la documentación migratoria (visa, por ejemplo) y adicionales que se le pudieran llegar a solicitar.

- En caso de resultar seleccionado, deberá enviar una **constancia médica que indique que goza de buena salud** y puede realizar el viaje, realizada en el formato que se puede descargar desde el siguiente enlace: [Constancia Médica](#).

- Asistir a las reuniones informativas y de seguimiento a las que se les convoque, antes y después del viaje.

- Deberán socializar su experiencia a través de su testimonio, grabaciones y participación en los espacios a los que lleguen a ser convocados por **EDUCAFIN**.

- Respetar y acatar el Reglamento del **Programa Manos por el Mundo 2019** estipulado por **EDUCAFIN** y por **Vive México A.C.**, así como demás reglamentos y disposiciones indicadas por **Vive México A.C.**

- Actualizar periódicamente sus datos personales y profesionales cuando sean solicitados por **EDUCAFIN**.

- Participar en las evaluaciones que **EDUCAFIN** llegue a realizar.

VII. TRANSITORIOS

- El fallo del Comité de Selección de Ganadores de **EDUCAFIN** será inapelable.

- El Comité de Selección de Ganadores será conformado a través del acta de instalación correspondiente.

- Se recomienda ampliamente a los candidatos registrarse con tiempo para evitar saturación de la plataforma durante el registro en línea. **EDUCAFIN** atenderá los problemas técnicos relacionados con la estabilidad de la plataforma, no obstante, no se responsabiliza por problemas de incompatibilidad (de equipo y/o formato de los documentos) que impidan cargar la documentación al postulante.

- **EDUCAFIN** no recibirá documentación en físico.

- **No tienen oportunidad de participar aquellos jóvenes que hayan ganado dentro de alguna convocatoria internacional o hayan recibido algún apoyo de movilidad al extranjero por parte de EDUCAFIN durante un año previo a la publicación de esta convocatoria contado a partir de la fecha en que solicitó el apoyo anterior.**

- Las Instituciones Educativas de Nivel Medio Superior y Superior del Estado de Guanajuato, del sector público o privado, que sean parte de la Red de Enlaces de **EDUCAFIN** o tengan convenio con esta institución, podrán participar en la convocatoria bajo el esquema de coinversión para contar con espacios de participación de sus estudiantes en el programa, siempre que estos cumplan con el perfil y documentos que se estipulan en la presente, se apeguen al proceso de selección y se cuente con la suficiencia presupuestal para asegurar la coinversión.

- Debido a que esta convocatoria involucra programas internacionales de diversos países, las fechas estipuladas pudieran tener algunos ajustes, mismos que serán comunicados con oportunidad.

- Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité de Selección de Ganadores de **EDUCAFIN**.